



Valparaíso, 24 de julio de 2025

Oficio N° 1.700/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficialiar a Ud., con el propósito de que informe –en detalle- las fechas y plazos que se han contemplado, durante el segundo semestre de 2025, para la llamada a postulación a los programas DS27 -Mejoramiento de Viviendas y Barrios- y DS255 -Protección del Patrimonio Familiar-.

Asimismo, se le solicita tenga bien considerar, dentro del llamado a postulación a dichos subsidios, los programas de descontaminación atmosférica, especialmente aquellos que beneficiarían a más de 700 familias de la comuna de Osorno.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS ARAYA SALAZAR.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FAA05AA530552462